

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 104-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 841/2017, y modificatorios, se aprobó el “REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO PROFESIONAL FORENSE”, cuyo Artículo 7 del Anexo I dispuso: *“Los Jefes de Departamentos de cada área dentro del Cuerpo Profesional Forense serán elegidos por los profesionales que integren cada Departamento. Dicha elección deberá ser informada a la Dirección de Recursos Humanos oportunamente mediante acta suscripta por los mismos. El desempeño de este cargo tendrá una duración de cuatro (4) años con posibilidad de reelección. La categoría remunerativa prevista para el mismo se ostentará inter dure el mandato.”.-*

Que, en ese marco, por Acuerdo N° 332/2019 se proclamó -a partir del día 1 de junio de 2019- al Dr. Gustavo Ángel Lafourcade Durán como Jefe del Departamento de Ciencias Médicas perteneciente a la actual Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Que, en actuación N° 22047197 del ADM 4115/18, Dirección de Recursos Humanos informa sobre *“...el Acta – recepcionada en fecha 10/05/2023 - suscripta por los Dres. Gustavo Lafourcade, Nieves Filomena y Walter Juarez, todos profesionales del Departamento de Ciencias Médicas de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, obrante en actuación N° 22046778...”* para *“...la proclamación del Jefe de dicho Departamento cuyo mandato actual vence el día 01/06/2023...”* adjuntando lo actuado al respecto.-

Que, en este contexto, y sin perjuicio de la oportuna implementación del Eje Administración que se disponga por el Alto Cuerpo en el marco de la Reforma Judicial, es pertinente efectuar transitoriamente la proclamación correspondiente. Por ello;

ACORDARON: I) PROCLAMAR como JEFE del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS, de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. GUSTAVO ÁNGEL LAFOURCADE DURAN, para continuar en tal cargo desde el día 1 de JUNIO del corriente año, inter se implemente la Reforma Judicial correspondiente al Eje Administración.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 4115/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS